

# JUNTA DE CENTRO

## ACTA NÚMERO 17 (15-06-95)

---

### ASISTENTES

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

GARCÍA-LONGORIA, MARI PAZ

NAVALÓN VILA, CONRADO

MELLADO CARRILLO, MIGUEL

OSUNA CARRILLO, EDUARDO J.

PÉREZ CÁRCELES, M<sup>a</sup> DOLORES

PÉREZ MELGAR, CARMEN

VERA MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ

VICENTE GIMÉMEZ, MARÍA TERESA

FRUTOS FRUTOS, MARÍA JOSÉ

FUSTER DE TORRES, PEDRO PABLO

MARTÍNEZ CANO, FRANCISCA

PÉREZ MIRALLES, MIGUEL ANTONIO

ROBLES MONDÉJAR, MIGUEL ANGEL

RODRÍGUEZ CERRADA, ADA

ROSIQUE GARNÉS, JOSÉ GABRIEL

SÁNCHEZ PÉREZ, RUTH

GARCÍA HERNANDEZ, JOSÉ MANUEL

SÁNCHEZ PLANES, JOSÉ MARÍA

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

En la ciudad de Murcia, siendo las doce horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y cinco, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión extraordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de doce de junio de mil novecientos noventa y cinco.

Excusan su asistencia los miembros de la Junta D. José Fulgencio Angosto, D. Alfonso García Martínez y D<sup>a</sup> Remedios Maurandi.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

## DESARROLLO DE LA SESION

### **Punto Primero. Aprobación del Plan de Estudios de la Diplomatura.**

El Director informa sobre las observaciones realizadas por el Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas al nuevo Plan de Estudios de Trabajo Social, a las que acompañan una serie de alegaciones, algunas de las cuales se recibieron fuera del plazo de presentación de enmiendas. Concretamente se han recibido en plazo las enmiendas siguientes:

- a) Del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, proponiendo la inclusión de una asignatura optativa: "Contabilidad para la Gestión de Servicios Sociales".
- b) Del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística, solicitando la inclusión del área de Estadística e Investigación Operativa entre aquellas a las que se vincula la asignatura "Ampliación de Estadística y Métodos de Investigación Social"
- c) Del Decano de la Facultad de Derecho, proponiendo una asignatura optativa de Derecho Penitenciario.

El Vicerrectorado ha remitido, prosigue el Director, otras enmiendas recibidas fuera de plazo:

- a) Del Departamento de Filosofía, proponiendo la inclusión de dos asignaturas optativas.
- b) Del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, relativas a diversos aspectos globales y particulares de la Propuesta de Plan de Estudios.

En relación con las alegaciones citadas en primer lugar, se acuerda atender la sugerencia de añadir determinadas áreas, como la de Estadística e Investigación Operativa, en algunas de las materias del Plan, a instancias del informe del Vicerrectorado de Planificación. En lo que se refiere a la propuesta del Decano de Derecho, se contempla por los presentes la conveniencia de incluir una materia como la sugerida, pero se constata inviable dada la negativa del área de Derecho Penal a asumir su impartición.

La inclusión de la asignatura optativa de Contabilidad es defendida por el Director por su interés para la formación de los profesionales en Trabajo Social, así como sobre la base de la experiencia en otros centros como la Escuela Superior de Bélgica. Dado que las limitaciones normativas impiden la incorporación de más de 6 créditos optativos, se establece un debate sobre si debería ser ésta asignatura, o alguna de las propuestas por Filosofía (defendidas, entre otros, por el alumno Pedro Pablo Fuster), la que se incorporase al Plan de Estudios. Tras un intercambio de opiniones, y existiendo información adicional referente a que la optativa de Filosofía se incluiría simultáneamente en el Plan de Estudios de esta licenciatura, lo que haría que no computase a efectos del límite máximo de optativas financiadas, se acuerda incorporar ambas asignaturas a la propuesta de Plan aprobada por el Centro. En relación con las enmiendas remitidas por el Colegio profesional, algunos asistentes lamentan su recepción fuera de plazo, si bien el Secretario matiza que la mayoría de las propuestas contenidas en estas enmiendas se revelan inviables técnicamente.

En otro orden de cosas, el Secretario informa sobre los problemas de transición de un Plan de Estudios a otro, como la duplicación de la docencia en asignaturas que cambian de curso, o la posibilidad restringida de que los alumnos del plan nuevo cubran créditos de libre configuración con optativas del plan antiguo, hasta tanto éstas no sean sustituidas (dentro de dos años) por la nueva oferta de optativas.

El Subdirector de Ordenación Académica llama la atención sobre el hecho de que en el nuevo plan las asignaturas pasan a ser cuatrimestrales, a diferencia del plan actual, en que las asignaturas eran anuales pero, por motivos de organización académica, se adaptaban a un cuatrimestre. Del mismo modo advierte que la incompatibilidad entre asignaturas únicamente cabe establecerla de un curso a otro, y no entre asignaturas de un mismo curso y diferente cuatrimestre.

Con las modificaciones referidas, la propuesta de Plan de Estudios se aprueba por asentimiento de los presentes.

### **Punto Segundo. Trámite de audiencia a las plazas de transformación aprobadas en Junta de Gobierno.**

En este punto se da el preceptivo trámite de audiencia a las plazas de transformación, sin que se produzcan intervenciones al respecto.

### **Punto Tercero. Asuntos de trámite.**

Los alumnos, a través de su representante Miguel A. Pérez Miralles, sugieren la posibilidad de adquirir, con cargo a los fondos de infraestructura

(devolución de tasas) un contestador automático, al tiempo que solicitan que el espacio anteriormente ocupado por el GIA pase a ser de uso conjunto por parte de la A.E.T.S. y de la Delegación de Alumnos.

El Subdirector de Ordenación Académica informa sobre el Libro del Alumno que, para el curso 1995/96 se organizará en dos partes diferenciadas: la primera dedicada a la organización docente y los programas de las asignaturas y la segunda destinada a informaciones de interés para el alumno en la que se incluirán 8 ó 10 páginas elaboradas por la Delegación de Alumnos y la A.E.T.S. Al hilo de esta intervención, la alumna M<sup>a</sup> José Frutos solicita que el horario de las diferentes asignaturas sea conocido por los alumnos en el momento de efectuar su matrícula.

El Director pide a los alumnos que procedan en breve a la elección del representante en Junta de Gobierno, dado que el actual finaliza su mandato este año. El alumno Miguel A. Pérez Miralles hace ver que la persona que hasta la fecha ha asumido esa responsabilidad no fue elegida por los alumnos del Centro, lo que da lugar a una discusión de forma entre los presentes sobre quien debe convocar la citada elección.

La Subdirectora de Asuntos Generales informa sobre los Cursos de Promoción Educativa aprobados, que son los de Intervención con mayores (curso de postgrado), Criminología, Derecho Penal y Penitenciario (solicitado por el Departamento de Derecho Privado), Supervisión de Prácticas e Intervención con menores sometidos a medidas de reforma (seminario).

En relación con el primero de los cursos, el profesor Osuna recuerda que el Director se comprometió a informar detalladamente sobre el mismo a la Junta, hecho que no ha tenido lugar hasta el momento. El Director asume la observación y pondrá a disposición de todos los interesados la documentación definitivamente elaborada. Asimismo aclara, ante una pregunta del alumno Pedro Pablo Fuster, que los destinatarios del curso serán, no sólo Diplomados en Trabajo Social, sino Diplomados y Licenciados en general.

#### **Punto Cuarto. Ruegos y preguntas.**

El alumno Miguel A. Pérez Miralles informa que en una reunión del C.R.D. se hizo saber que en todos los Centros existe o debería existir un presupuesto para la Delegación del Alumnos, cuya cuantía oscila entre el 6 y el 10% del Presupuesto total, lo que solicita sea tenido en cuenta de cara a próximos ejercicios presupuestarios.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y veinte minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.